

Federaciones Sindicales Internacionales: “Proteger a los defensores de los derechos humanos y LGBT”

La Internacional de la Educación y la Internacional de Servicios Públicos, ambas federaciones sindicales mundiales, deploran la muerte violenta de David Kato acaecida el 26 de enero en Kampala, Uganda. Kato fue un defensor permanente de los derechos humanos y un opositor de la propuesta de proyecto de ley en Uganda contra la homosexualidad. Este proyecto de ley busca criminalizar la homosexualidad y hacerla punible con multas y penas de cadena perpetua.

La IE y la ISP hacen un llamamiento conjunto al Gobierno de Uganda para que investigue inmediatamente la trágica muerte de Kato y lleve a los responsables ante la justicia. Además, la IE y la ISP piden al Gobierno que retire el proyecto de ley contra la homosexualidad y proporcione educación y protección jurídica para prevenir la violencia y la discriminación contra los activistas de derechos humanos y los gays, lesbianas y activistas transgénero y sus simpatizantes en Uganda.

Preocupa el hecho de que el asesinato de David Kato pueda estar relacionado con un artículo de primera página de un periódico sensacionalista de Uganda, que incluía una lista de los "Top 100 homosexuales" con sus fotografías y direcciones, bajo el encabezado "¡Que los cuelguen!". El nombre y fotografía de David Kato figuraban en la lista. Kato se enfrentó valientemente a los editores de la prensa sensacionalista en un juicio, y obtuvo la condena del periódico y una enérgica decisión del Tribunal Superior sobre el derecho universal a la vida y a la dignidad. En vano.

David Kato era docente de profesión. La IE y la ISP expresan sus más sentidas condolencias a su familia, amigos y a la comunidad LGBT local. La vida de Kato nos da una importante lección de coraje y dignidad.

La IE y la ISP instan a sus organizaciones afiliadas de todo el mundo a seguir promoviendo el respeto de los derechos humanos, incluida la orientación sexual e identidad de género, porque "es una cuestión de libertad, dignidad, igualdad y justicia social".

La IE y la ISP felicitan a los gobiernos que, como Namibia y Sudáfrica, apoyan la resolución de las Naciones Unidas presentada ante la Asamblea General el 21 de diciembre de 2010. Esta resolución condena las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias por motivos de orientación sexual.

La IE y la ISP reafirman el compromiso de lograr la despenalización de la homosexualidad en todo el mundo. Las Federaciones Sindicales Internacionales continuarán su lucha por poner fin a todas las formas de discriminación y violencia en los sindicatos, en los lugares de trabajo y en la sociedad.

La IE y la ISP invitan a todas las organizaciones miembros a afirmar su liderazgo con respecto a estos temas y apoyar a los miembros sindicales que sean objeto de presiones discriminatorias mediante la participación en el Foro LGBT de la IE-ISP que se llevará a cabo antes del 6º Congreso Internacional de la Internacional de la Educación en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, en julio de 2011.



Fred van Leeuwen



Peter Waldorff

**Secretario General
Internacional de la Educación**

**Secretario General
Internacional de Servicios Públicos**